

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15696** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

Anuncia

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 709/2011, del deudor El Picaporte Galicia S.L., se ha dictado con fecha de 10 de abril de 2013, auto de conclusión del concurso del artículo 176 1.4 de la L.C. en la redacción anterior a la Ley 38/2011.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 15 de abril de 2013.- La Secretaria.

ID: A130019610-1